INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS, DE EXPERIENCIA Y ECONÓMICOS HABILITANTES
MA-MC-034-2024
FECHA: 28/11/2024

OBJETO: ADECUACIÓN E INSTALACIÓN DE POZO SÉPTICO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL CARLOS GIRALDO DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA - CUNDINAMARCA

VERIFICACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES TÉCNICOS, DE EXPERIENCIA Y ECONÓMICOS	
FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:	OSCAR RODRIGO BARRETO ORJUELA

PROPONENTE: INGENIERIA DE CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SOGITEC S.A.S
NIT:901164705-6
REPRESENTANTE LEGAL: SAMUEL ORLANDO GORDILLO MOLANO
VALOR PROPUESTA: $ 7.994.600

<table>
<tr><th>REQUISITO</th><th>CUMPLE SI/NO</th><th>OBSERVACIÓN</th></tr>
<tr><td>EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</td><td>NO</td><td>El proponente presento experiencia con un contrato que supera la cuantía del procesos, sin embargo se requiere que aporte otro contrato conforme a la Invitación</td></tr>
<tr><td>ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</td><td>SI</td><td>El proponente presenta documento donde se compromete al cumplimiento de las condiciones y especificaciones técnicas necesarias para el cumplimiento del objeto</td></tr>
<tr><td>PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO:</td><td></td><td>
<table>
<tr><th>CARGO</th><th>CUMPLE SI/NO</th></tr>
<tr><td>DIRECTOR DE OBRA</td><td>NO;, Debe anexar Matricula o tarjeta Profesional y certificado de Copnia . Se debe aclarar la experiencia como director Obra y no de Interventoría</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

		RESIDENTE DE OBRA	SI; Es Ingeniero Civil y Anexa Un Certificado de experiencia como Residente e Obra
		ESPECIALISTA EN SALUD EN EL TRABAJO	SI; Presenta documentos de Ingeniera Civil, con especialización en Seguridad y Anexa Certificados de experiencia en Obras Civiles.
		FONTANERO	SI; Presenta documentos de Fontaneros con Diploma y contratos de Experiencia
OFERTA ECONÓMICA ANEXO OFERTA ECONÓMICA		**El proponente presenta propuesta Económica por Valor de; $ 7.994.600**	
CONCEPTO		**NO CUMPLE**	

CONCLUSIONES

Otórguese al proponente **INGENIERIA DE CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SOGITEC S.A.S**. el término establecido en el cronograma del proceso para presentar los documentos requeridos en el presente informe de evaluación.

EVALUADOR ASPECTOS TÉCNICOS, DE EXPERIENCIA Y ECONÓMICOS

OSCAR RODRIGO BARRETO ORJUELA
SECRETARIO DE PLANEACIÓN, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2024-3185000

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que CARLOS EDUARDO GUTIERREZ PALACIOS, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 19267754, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-26955 desde el 26 de Noviembre de 1987, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 182.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintiocho (28) días del mes de Noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2024-3185000

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que CARLOS EDUARDO GUTIERREZ PALACIOS, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 19267754, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-26955 desde el 26 de Noviembre de 1987, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 182.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintiocho (28) días del mes de Noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2024-3184985

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que SAMUEL ORLANDO GORDILLO MOLANO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 79596012, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-71831 desde el 14 de Mayo de 1998, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1213.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintiocho (28) días del mes de Noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2024-3185017

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JENIFER ANDREA CALDERON DIAZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1052401329, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 15202-363571 desde el 21 de Julio de 2017, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 919.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintiocho (28) días del mes de Noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)